

podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 11 de marzo de 1996.

2. *Lugar y plazo de entrega del suministro:* Hospital General Universitario de Alicante, en un máximo de siete días desde el pedido.

3. *Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:* Suturas, tiritas, hojas bisturi, mascarillas oxigenoterapia, etanol, etc.

Presupuesto: 62.473.000 pesetas. Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Acto público de aperturas de proposiciones:* Tendrá lugar el día 25 de marzo de 1996, a las nueve horas, en la Sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. *Garantía provisional y garantía definitiva:* 2 por 100 y 4 por 100 del presupuesto de licitación respectivamente.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Hospital General Universitario de Alicante.

7. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Garantía, calidad y precio.

11. El importe del presente anuncio, y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 17 de enero de 1996.

Valencia, 12 de enero de 1996.—El Director general de Régimen Económico, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995 de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», 2602, de 10 de octubre), Vicente Rambla Momplet.—6.538.

**Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para suministro de lencería para el Hospital General Universitario de Alicante. Expediente: 02181124021D0000196.**

1. *Nombre y domicilio del órgano convocante:* Generalidad Valenciana. Consejería de Sanidad y Consumo. Hospital General Universitario de Alicante. Calle Maestro Alonso, 109, Alicante, teléfono (96) 5908460, fax (96) 5249759. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 11 de marzo de 1996.

2. *Lugar y plazo de entrega del suministro:* Hospital General Universitario de Alicante, en un máximo de siete días desde el pedido.

3. *Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:* Colchas, mantas, ropa rizo, colchones, almohadas, ropa verde, etc.

Presupuesto: 57.200.000 pesetas. Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Acto público de aperturas de proposiciones:* Tendrá lugar el día 25 de marzo de 1996, a las diez horas, en la Sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. *Garantía provisional y garantía definitiva:* 2 por 100 y 4 por 100 del presupuesto de licitación respectivamente.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del Hospital General Universitario de Alicante.

7. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Garantía, calidad y precio.

11. El importe del presente anuncio, y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 17 de enero de 1996.

Valencia, 12 de enero de 1996.—El Director general de Régimen Económico, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995 de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», 2602, de 10 de octubre), Vicente Rambla Momplet.—6.537.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de vigilancia y seguridad y limpieza de las zonas comunes del EOM II de Santa Cruz de Tenerife.**

La Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias convoca concurso, procedimiento abierto con las siguientes características:

1. *Objeto:* El objeto de la presente contratación es la realización de los servicios de vigilancia y seguridad y de limpieza de las zonas comunes del edificio de «Oficinas Múltiples II» de Santa Cruz de Tenerife.

2. *Presupuesto de licitación:* El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad global de 85.165.263 pesetas, distribuido en los lotes siguientes:

Lote I: Servicio de vigilancia y seguridad, 57.971.763 pesetas.

Lote II: Servicio de limpieza, 27.193.500 pesetas.

3. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas y demás documentación e información quedará a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Dirección General de Patrimonio y Contratación, avenida José Manuel Guimerá número 8, edificio de «Oficinas Múltiples I» de Santa Cruz de Tenerife, en la planta sexta, y calle Nicolás Estévez, número 33, edificio «Eurocan 2», planta de Las Palmas de Gran Canaria.

4. *Garantía provisional:* Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto del contrato o bien del lote o lotes a los que licite.

5. *Clasificación de los licitadores:* La clasificación exigida para esta contratación será para cada uno de los tres lotes la siguiente:

Lote I, grupo III, subgrupo 2, categoría A, y lote II, grupo III, subgrupo 6, categoría A.

6. *Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a los cincuenta y dos días, contados desde la fecha de envío del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido

veintiséis días desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Canarias», a las catorce horas, pudiendo presentar dichas proposiciones en la Dirección General de Patrimonio y Contratación en las direcciones indicadas en el punto tercero.

7. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el cuarto día hábil, siguiente al último de presentación de las proposiciones, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, sita en la avenida José Manuel Guimerá, número 8, edificio de «Oficinas Múltiples II» de Santa Cruz de Tenerife, planta sexta.

El importe del presente anuncio, el de la publicación en el «Boletín Oficial de Canarias» y en prensa será de cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1996.—El Consejero, José Carlos Francisco Díaz.—6.553.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 1/1996 para las obras de prolongación de la línea 7 del Metro de Madrid.**

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: Prolongación de la línea 7 del Metro de Madrid.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 29 de marzo de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 3 de abril de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional, 56.524.564 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Garantía definitiva: 113.049.128 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 2.826.228.193 pesetas, con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 607, Económica 60740.